

ACTA

N/REF.: 822/2019

EXPEDIENTE: CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO A LOS EFECTOS DE CONTRATAR A PERSONAL PARA CUBRIR NECESIDADES LABORALES DE **ALBAÑIL** DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

ASUNTO: Acta Examen Teórico

DESTINATARIO

Recursos humanos.

Reunidos los miembros del Tribunal de Selección a las 10:00 horas el 26/11/2019 a los efectos de proceder a la realización del Examen teórico para la creación de una Bolsa de Trabajo a los efectos de contratar a personal para cubrir necesidades laborales de Albañil (Oficial 1ª) del Excmo. Ayuntamiento de Álora, bases aprobadas por acuerdo de la Junta de gobierno Local de fecha 29/08/2019 (punto nº 2).

Se procede a la realización de la prueba teórica por parte de los aspirantes admitidos en dicho procedimiento.

Se da cuenta que las solicitudes presentadas admitidas en dicho procedimiento han sido 51 y la participación en el proceso ha quedado de la siguiente forma:

	Total aspirantes
PRESENTADOS AL EXAMEN	21
NO PRESENTADOS AL EXAMEN	30

Una vez finalizada la prueba teórica se procede por parte del tribunal de selección a la corrección de los exámenes realizado, obteniéndose el siguiente resultado.

FIRMANTE

TOMAS RODRIGUEZ DIAZ (TESORERO)
ALFONSO MORENO OLMEDO (SECRETARIO GENERAL)
JOSE MULERO PARRAGA (INTERVENTOR)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL)

NIF/CIF

****460**
****202**
****685**
****780**

FECHA Y HORA

28/11/2019 10:47:15 CET
28/11/2019 11:58:55 CET
28/11/2019 12:13:40 CET
28/11/2019 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

e32fd9d7a4e97255bb3a0f96da9ce3ffa92b3862

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

	Total aspirantes
APROBADOS	6
NO APROBADOS	15

Una vez corregidos los exámenes, el tribunal de selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO.- Dar cuenta de los aspirantes que han superado la prueba con indicación de la nota obtenida, por orden de puntuación:

DNI	CALIFICACIÓN EXAMEN TEÓRICO
74903282X	9,00
25689433C	7,50
74823982Z	6,50
53696420E	6,00
53698697E	6,00
52560320F	5,00

SEGUNDO.- Informar de que la prueba práctica, que tendrá que ser realizada por los aspirantes que han superado la prueba teórica y que se indican en el apartado anterior, será realizada el próximo martes **día 3 de Diciembre de 2019 a las 11.30 horas** en el almacén de los servicios operativos del Excmo. Ayuntamiento de Álora (bajos centro salud Álora).

TERCERO.- Proceder a publicar los exámenes con indicación de la respuesta correcta en la página web del ayuntamiento, para su conocimiento.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las once horas del día al principio indicado.



Ayuntamiento
de Alora



EL PRESIDENTE

Fdo.: Tomás Rodríguez
Díaz.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfonso Moreno
Olmedo

LOS VOCALES

Fdo. José Mulero Párraga

Fdo. Francisco J. Pérez
Álvarez

FIRMANTE

TOMAS RODRIGUEZ DIAZ (TESORERO)
ALFONSO MORENO OLMEDO (SECRETARIO GENERAL)
JOSE MULERO PARRAGA (INTERVENTOR)
FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE ADMINISTRACION GENERAL)

NIF/CIF

****460**
****202**
****685**
****780**

FECHA Y HORA

28/11/2019 10:47:15 CET
28/11/2019 11:58:55 CET
28/11/2019 12:13:40 CET
28/11/2019 12:29:49 CET

CÓDIGO CSV

e32fd9d7a4e97255bb3a0f96da9ce3ffa92b3862

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e32fd9d7a4e97255bb3a0f96da9ce3ffa92b3862

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290120_2019_000000000000000000000002167522

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 28/11/2019 10:37:27

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

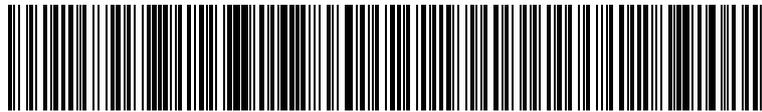
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e32fd9d7a4e97255bb3a0f96da9ce3ffa92b3862

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf